



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
 FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



DECRETO EXENTO N° 4.005 r

Parral, 20 AGO 2013

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) Resolución Exenta N° 445 de fecha 15 de marzo de 2013, que prueba Programa de Imágenes Diagnosticas en APS.
- 5) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación Pública "Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS", Eco-Mamarias, ID 1754-43-L113.
- 6) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de marzo de 2013 se firmó un Convenio entre el Dr. Luis Francisco Uribe Uribe, Director del Servicio de Salud del Maule y doña Paula Retamal Urrutia, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Parral, donde convienen en asignar recursos para la contratación de profesionales para toma de exámenes e informe de Eco mamarias para pacientes de los distintos Centros de Salud, dependientes de la I. Municipalidad de Parral, a través del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS", Eco- Mamarias.
- 2.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS" Eco- Mamarias, ID 1754-43-L113, Licitación Pública menor a 100 U.T.M.-
- 3.- **IMPUTASE**, el gasto del presente decreto al Ítem 214-05-52 "CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS", del presupuesto del Departamento de Salud, año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE y ARCHIVÉSE.
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

IDH/ARC/DWT/pea
DISTRIBUCION:
 1.- I. Municipalidad de Parral.
 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
 3.- Archivo Chilecompras